

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2021 DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN
PLATAFORMAS U OTRAS REDES DE COLABORACIÓN TECNOLÓGICA-UAH**

Convocatoria de 2 de junio de 2021

D. F. Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 19 de marzo de 2018 (BOCM número 75, de 28 de marzo de 2018), en su calidad de Presidente de la Comisión de Investigación y en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 2021, aprobado y ratificado por el Consejo de Gobierno el 24 de junio de 2021,

RESUELVE:

Tras el estudio y evaluación de las cinco solicitudes presentadas a la convocatoria, siguiendo los criterios establecidos en la misma: (a) relevancia de la red y reconocimiento institucional y (b) actividad de los grupos de investigación de la UAH en las líneas temáticas de la plataforma o red de colaboración, otorgar la financiación solicitada a las siguientes propuestas:


Solicitante	Plataforma o Red Tecnológica	Importe de la ayuda
Dr. D. Luis Miguel Bergasa y otros	Hisparob	350€ (cuota anual)
Dr. D. Álvaro Hernández y otros	Railway Innovation Hub	3500 € (cuota anual)
Dr. D. Ernesto de Jesús y otros	Plataforma Tecnológica Española de Química Sostenible	512 € (cuota anual)
Dr. D. Agustín Martínez Hellín	Plataforma Aeroespacial Española	700€ (cuota)
OTRI	Enertic	2550 € (cuota anual)

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital

El presidente de la Comisión de Investigación

D. F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	sf2mlbknF95hoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	24/06/2021 17:23:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sf2mlbknF95hoLwZyKAAFA==			